

**Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de
México
(PROPAEM)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**NOTAS DE DESGLOSE
(Miles de Pesos)**

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **EFFECTIVO y EQUIVALENTES**

Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal; los rendimientos obtenidos se registran en ingresos conforme se devengan.

El efectivo y equivalentes se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>SEPTIEMBRE 2015</u>	<u>JUNIO 2015</u>
Fondo Fijo.		
Fondo Fijo	10.0	.1
Total	\$ 10.0	.1
	=====	=====

<u>Concepto</u>	<u>SEPTIEMBRE 2015</u>	<u>JUNIO 2015</u>
BBVA, Bancomer, S.A.		
CTA. 163428222	674.3	52.2
CTA. 162269473	1,184.2	331.6
Total	\$ 1,858.5	383.8
	=====	=====

- **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El saldo de este rubro al 30 de Septiembre y 30 de Junio 2015, se integra como sigue:

<u>Concepto</u>		<u>SEPTIEMBRE</u> <u>2015</u>	<u>JUNIO</u> <u>2015</u>
Multas y Derechos 2014 (GEM)	\$	2.3	2.3
Multas y Derechos 2015 (GEM)		0.2	0.2
GEM 2015		138.1	354.7
Teléfonos de México S.A.B de C.V.		10.4	13.3
Jasmín Arlet Sánchez Gutiérrez		14.7	42.8
Seguros Afirme, S.A. de C.V.		4.9	4.9
Juan José Cueto Acuña		41.2	49.5
Lilia Saharaí Bolaños Molina		0.0	3.9
Griselda Ortiz Rodríguez		1.5	0.0
Héctor de Ávila Martínez		0.0	0.0
Total	\$	<u>213.3</u> =====	<u>471.6</u> =====

<u>Concepto</u>		<u>90 Días</u>
Multas y Derechos 2014(GEM)	\$	2.3
Multas y Derechos 2015 (GEM)		0.2
GEM 2015		138.1
Teléfonos de México S.A.B de C.V.		10.4
Jasmín Arlet Sánchez Gutiérrez		14.7
Seguros Afirme, S.A. de C.V.		4.9
Juan José Cueto Acuña		41.2
Griselda Ortiz Rodríguez		1.5
Héctor de Ávila Martínez		0.0
Total	\$	----- 213.3 =====

Al 31 de diciembre de 2014, se procedió a la cancelación de los saldos a cargo de la Lic. Violeta León Nájera debido a la incobrabilidad de los mismos, contando para ello con la aprobación del Consejo Directivo y del Departamento Jurídico del Organismo, aplicando su importe a los resultados de ese ejercicio.

- **BIENES MUEBLES**

Los bienes muebles del Organismo se registran a su costo de adquisición. Los bienes muebles en uso por la Procuraduría hasta el 1 de septiembre de 2009, le fueron asignados en comodato por parte de la Secretaría de Ecología. Con fecha 2 de septiembre de 2009, El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Finanzas celebró con el organismo, contrato de donación de dichos bienes, pasando a formar parte de su patrimonio.

La depreciación de los bienes muebles, se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes respectivos; aplicando los porcentajes establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las

Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, como a continuación se señala:

<u>Concepto</u>	
Equipo de Transporte	10%
Mobiliario y equipo de Oficina	3%
Equipo de cómputo	20%
Equipo Médico y de Laboratorio	10%
Equipo de radio y telecomunicaciones	10%

El saldo de este rubro al 30 de Septiembre y 30 de Junio 2015, se encuentra integrado de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>SEPTIEMBRE</u>		<u>JUNIO</u>	
	<u>2015</u>		<u>2015</u>	
Mobiliario y equipo de administración	\$	2,810.2	\$	2,810.2
Vehículos y equipo de transporte		3,647.8		3,647.8
Equipo de defensa y seguridad		48.9		48.9
Otros bienes muebles		173.3		173.3
Total de bienes muebles		6,680.2		6,680.2
Depreciación acumulada		(1,983.7)		(1,899.3)
Neto	\$	4,696.5	\$	4,780.9
		=====		=====

Los bienes recibidos en donación en el ejercicio 2013 fueron registrados contablemente con los valores comerciales de acuerdo a su estado físico.

PASIVO

- **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

El saldo de este rubro al 30 de Septiembre y 30 de Junio 2015, se encuentra integrado de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>SEPTIEMBRE</u>		<u>JUNIO</u>	
	<u>2015</u>		<u>2015</u>	
Varios menores de \$100.0		221.5		435.8
ISR		224.7		265.4
Caja Libertad		0.4		3.3
Convenio ISSEMYM		1,108.6		1,318.5
Seguros de vida		60.7		60.7
Cuotas ISSEMYM		15.1		15.1
Créditos personales empleados		127.3		127.3
Varios menores a \$100.0		24.5		24.5
Seguro de Vida 2015		56.8		36.8
Cuotas ISSEMYM 2015		3,498.9		2,209.1
Créditos 2015		51.0		38.4
Varios		5.0		5.3

Seguro de Separación Individualizada		0.0		149.5
Cuenta por pagar a Servidores Públicos		879.9		637.6
Gobierno del Estado de México		78.3		2,053.6
Otros		123.7		187.7
Total			\$	6,476.4
				\$
				7,568.6

<u>Concepto</u>	<u>90 días</u>	<u>365 días</u>
Varios menores de \$100.0	221.5	
ISR	224.7	
Caja Libertad	0.4	
Convenio ISSEMYM		1,108.6
Seguros de vida		60.7
Cuotas ISSEMYM		15.1
Créditos personales empleados		127.3
Varios menores a \$100.0		24.5
Seguro de Vida 2015	56.8	
Cuotas ISSEMYM 2015	3,498.9	
Créditos 2015	51.0	
Varios	5.0	
Seguro de Separación Individualizada	0.0	
Cuenta por pagar a Servidores Públicos	879.9	
Gobierno del Estado de México	78.3	
Otros	123.7	
Total	\$ 5,140.2	\$ 1,336.2

Consideramos que son factibles de pago las deudas cuyo vencimiento es menor a 90 días, para las deudas con vencimiento mayor, se realizará una depuración de las mismas ya que como son de ejercicios anteriores probablemente ya se hayan pagado y no se realizó la cancelación correspondiente.

Derivado del atraso en el pago de las cuotas al ISSEMYM por parte del Organismo, con fecha 21 de mayo de 2014, se firmó convenio de reconocimiento y recuperación de adeudos y pago en parcialidades por concepto de contribuciones de aportaciones y cuotas de seguridad social, las retenciones institucionales y de terceros, así como los aprovechamientos y accesorios que deriven de las mismas, entre la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM) y el ISSEMYM, que comprenden 24 pagos mensuales de \$236.3 miles de pesos iniciando en mayo de 2014 y terminando en abril de 2016.

El Organismo realizó un anticipo de pago al ISSEMYM del convenio, por lo que se llevó a cabo una nueva negociación de dicho convenio quedando la nueva fecha de liquidación de los adeudos para septiembre de 2015.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos se reconocen cuando se realizan, son multas por infracciones al medio ambiente y fauna en apego al Código de Biodiversidad, en razón de su objeto social así como las transferencias que recibe la Procuraduría por parte del Gobierno del Estado de México, de acuerdo a su presupuesto autorizado; éstas, pueden ser aplicadas tanto a gasto corriente como a gasto de inversión.

Los ingresos de gestión se integran por los siguientes rubros:

CONCEPTO		<u>SEPTIEMBRE</u>	<u>JUNIO</u>
		<u>2015</u>	<u>2015</u>
Ingresos por multas	\$	0.0	0.0
Subsidio estatal		22,628.1	14,320
Otros		2,265.2	289.9
Total		<u>24,893.3</u>	<u>14,609.9</u>
		=====	=====

Gastos y Otras Pérdidas:

Los gastos se reconocen y se registran cuando se devengan, reconociéndose que están devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente del documento que la ampare.

Los conceptos que integran este rubro son los siguientes:

CONCEPTO		<u>SEPTIEMBRE</u>	<u>JUNIO</u>
		<u>2015</u>	<u>2015</u>
Servicios personales	\$	18,894.6	12,611.0
Materiales y suministros		752.5	519.8
Servicios generales		3,526.5	2,077.9
Depreciaciones		258.7	174.3
Total		<u>23,432.3</u>	<u>15,383.0</u>
		=====	=====

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Este rubro no tuvo mayores movimientos salvo el traspaso del resultado del ejercicio 2014 por un millón 709.4 miles de pesos a resultado de ejercicios anteriores y el registro del resultado del ejercicio Septiembre 2015 por 754.7 miles de pesos.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	SEPTIEMBRE 2015	JUNIO 2015
Efectivo en Bancos –Tesorería	1,858.5	383.8
Efectivo en Bancos- Dependencias	0.0	0.0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.0	0.0
Fondos con afectación específica	10.0	0.1
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.0	0.0
Total de Efectivo y Equivalentes	1,868.5	383.9

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	SEPTIEMBRE 2015	JUNIO 2015
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	2,234.1	-1,080.6
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	84.4	84.4
Amortización	0.0	0.0
Bienes Muebles	0.0	0.0

Disminución en derechos a recibir efectivo o equivalentes	258.3	262.5
Disminución en cuentas por pagar a corto plazo	-1,092.2	0.0
Incremento en derechos a recibir efectivo o equivalentes	0.0	0.0
Incremento en cuentas por pagar	0.0	993.1
Bajas de bienes en desuso y malas condiciones del patrimonio	0.0	0.0
Partidas extraordinarias	0.0	0.0
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	383.9	124.5
Total de efectivo y equivalentes	1,868.5	383.9

**5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ
COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2015 al 30 de Septiembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		24,893.3
2. Más ingresos contables no presupuestarios		-
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.0
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		24,893.3

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM)
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables
Correspondiente Del 1 de Enero de 2015 al 30 de Septiembre de 2015
(Miles de Pesos)

1.- Total de egresos (presupuestarios)		23,410.4
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		236.8
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de Transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales no Contables		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	236.8	
3. Más gastos contables no presupuestales		258.7
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	258.7	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		23,432.3

**Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de
México
(PROPAEM)**

**NOTAS DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)**

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	<u>SEPTIEMBRE</u> <u>2015</u>	<u>JUNIO</u> <u>2015</u>
CUENTAS DEUDORAS	0.0	0.0
	-----	-----
	0.0	0.0
	=====	=====
CUENTAS ACREEDORAS	0.0	0.0
	-----	-----
	0.0	0.0
	=====	=====

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES**(Miles de Pesos)**

	SEPTIEMBRE	JUNIO
	2015	2015
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	33,961.0	33,961.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	10,550.6	18,293.7
Presupuesto de Egresos comprometido de Gastos de Funcionamiento	236.8	458.6
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	3,108.4	2,175.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	20,065.2	13,033.7
	<u>67,922.0</u>	<u>67,922.0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	9,067.6	19,351.0
Ley de Ingresos Devengada	138.3	354.9
Ley de Ingresos Recaudada	24,755.1	14,255.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	33,961.0	33,961.0
	<u>67,922.0</u>	<u>67,922.0</u>

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM)

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los estados Financieros y Presupuestales, son el instrumento básico para proporcionar información para la toma de decisiones, ya que en su contenido se revelan las operaciones patrimoniales y presupuestales del ejercicio fiscal.

2. Panorama Económico y Financiero

Los recursos de Operación y de inversión provienen de ingresos propios por multas por infracciones al medio ambiente y fauna en apego al Código de Biodiversidad; así como transferencias que recibe del Gobierno del Estado de México para la ejecución de sus operaciones, programas y proyectos a cargo del Organismo.

El presupuesto autorizado para el ejercicio 2015 es el siguiente:

Ingresos propios	\$	2,846.8
Transferencias estatales		31,114.2
		33,961.0
		=====

A continuación se presenta el estado de situación financiera y el estado de actividades condensados al 30 de Septiembre y 30 de Junio 2015:

	<u>SEPTIEMBRE</u>	<u>JUNIO</u>
	<u>2015</u>	<u>2015</u>
ACTIVO		
Circulante	\$ 2,081.8	\$ 855.5
No Circulante	4,696.5	4,780.9
Total del Activo	\$ 6,778.3	\$ 5,636.4
	=====	=====

PASIVO			
Circulante	\$	6,476.4	\$ 7,568.6
No Circulante		0.0	0.0
		_____	_____
Total del Pasivo		6,476.4	7,568.6
		_____	_____
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO			
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		1,437.5	1,437.5
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		(1,135.6)	(3,369.7)
		_____	_____
Total Hacienda Pública/Patrimonio		301.9	(1,932.2)
		_____	_____
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	\$	6,778.3	\$ 5,636.4
		=====	=====

		<u>SEPTIEMBRE</u>	<u>JUNIO</u>
		<u>2015</u>	<u>2015</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de la Gestión	\$	0.0	\$ 0.0
Subsidio Estatal		22,628.1	14,320.0
Otros Ingresos		2,265.2	289.9
		_____	_____
Total	\$	24,893.3	\$ 14,609.9
Gastos y Otras Perdidas			
Gastos de Funcionamiento	\$	23,173.6	\$ 15,208.7
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias		258.7	174.3
		_____	_____
Total Gastos y Otras Perdidas		23,432.3	15,383.0
		_____	_____
Resultado del Ejercicio Ahorro (Desahorro)	\$	1,461.0	\$ (773.1)
		=====	=====

3. Autorización e Historia

El 25 de febrero de 2002, se creó mediante acuerdo del Titular del Ejecutivo del Estado la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, como órgano desconcentrado de la entonces Secretaría de Ecología, con autonomía técnica y administrativa para vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la protección de los recursos naturales, la defensa del patrimonio ecológico y la prevención y control de la contaminación ambiental,

Por decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 7 de diciembre de 2007, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), fue transformado de organismo desconcentrado a organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de México sectorizado a la Secretaría del Medio Ambiente, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

4. Organización y Objeto Social

Objeto social.

Procurar, vigilar y promover la observancia de la normatividad ambiental aplicable al ámbito estatal, así como sancionar su incumplimiento, a efecto de garantizar el ejercicio del derecho de las personas a un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

Misión.

Procurar, vigilar y promover permanentemente el cumplimiento de la legislación y normatividad ambiental para contribuir al logro del desarrollo sustentable de la comunidad.

Visión.

Establecer esfuerzos conjuntos con la federación, los municipios y la sociedad para garantizar el cumplimiento de los mandatos legales en materia ambiental, que procuren una mejor calidad de vida a los habitantes del Estado de México.

Objetivos.

a) Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, mediante la procuración, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable al ámbito estatal.

b) Iniciar las acciones que procedan ante las autoridades competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que produzcan desequilibrios ecológicos o daños al ambiente, y por violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros y presupuestales se elaboran de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Registro de operaciones.- El registro de operaciones se realiza con sustento en el presupuesto base autorizado para efectuar gasto corriente o de inversión, verificándose que exista disponibilidad de recursos en las partidas a ejercer. El resultado del ejercicio se determina deduciendo de los ingresos del organismo, integrados por las aportaciones del Gobierno del Estado de México de acuerdo con el presupuesto autorizado y los propios del organismo recibidos por los servicios prestados, los costos y gastos del ejercicio.
- b) Base de registro de gastos e ingresos.- Los gastos se reconocen y se registran cuando se devengan, reconociéndose que están devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente del documento que la ampare y los ingresos se reconocen cuando se realizan. Al cierre del ejercicio, todos los gastos devengados así como los ingresos realizados efectivamente, son registrados dentro del ejercicio correspondiente.
- c) Ingresos de Gestión.- Son las cuotas de recuperación recibidas por las actividades que presta el organismo en razón de su objeto social.
- d) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.- Son las transferencias que recibe la Procuraduría de acuerdo a su presupuesto autorizado; éstas, pueden ser aplicadas tanto a gasto corriente como a gasto de inversión.
- e) Bancos/Tesorería.- Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal; los rendimientos obtenidos se registran en ingresos conforme se devengan.
- f) Bienes muebles.- Los activos fijos del Organismo se registran a su costo de adquisición. Los bienes muebles en uso por la Procuraduría hasta el 1 de septiembre de 2009, le fueron asignados en comodato por parte de la Secretaría de Ecología. Con fecha 2 de septiembre de 2009, El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaria de Finanzas celebró con el organismo, contrato de donación de dichos bienes, pasando a formar parte de su patrimonio.
- g) Obligaciones laborales.- Las relaciones laborales entre la Procuraduría y sus servidores públicos son regidas por la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. La Procuraduría respetará la antigüedad y los derechos laborales adquiridos por los servidores públicos que venían laborando en el órgano desconcentrado denominado Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México. De acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, y diversos convenios sindicales firmados, la Procuraduría tiene diversas obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a los empleados que dejen de prestarle sus servicios; estos pagos se registran cuando se realizan con cargo a los resultados del ejercicio.
- h) Patrimonio.- Conforme al decreto de su creación, el patrimonio de la Procuraduría está formado por:
 - I.- Los ingresos que obtenga con motivo del ejercicio de sus funciones y en el cumplimiento de su objeto.
 - II.- Las aportaciones, participaciones, subsidios y asignaciones presupuestales que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal.
 - III.- Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes e ingresos otorgados en su favor.
 - IV.- Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
 - V.- Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o provenga de sus actividades.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

Durante 2015 el Organismo no ha realizado operaciones en moneda extranjera por lo que este rubro en no aplicable.

8. Reporte Analítico del Activo

- La depreciación de los bienes muebles, se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes respectivos; aplicando los porcentos señalados a continuación, establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

<u>Concepto</u>	
Equipo de Transporte	10%
Mobiliario y equipo de Oficina	3%
Equipo de cómputo	20%
Equipo Médico y de Laboratorio	10%
Equipo de radio y telecomunicaciones	10%

- El Instituto no cuenta con bienes dados en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Organismo no cuenta con Fideicomisos.

10. Reporte de Recaudación

Se tiene previsto recaudar 33 millones 961.0 mil pesos, al mes de Septiembre se han logrado recaudar 24 millones 893.4 miles de pesos, obteniéndose una variación de 9 millones 067.5 miles de pesos.

11. Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Está representado por adeudos con proveedores de bienes y servicios, retenciones por pagar a favor de terceros y otros.

12. Calificaciones otorgadas

No aplica

13. Proceso de Mejora

Aplicación del Ahorro presupuestario del 10% de los recursos autorizados, en los capítulos 1000, 2000 y 3000, de acuerdo a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal del Poder Ejecutivo del estado de México, para el ejercicio fiscal 2015.

14. Información por Segmentos

No aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre

No aplica

16. Partes relacionadas

No aplica

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y del control interno que la Administración de la entidad consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante debido a fraude o error.